

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO Y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

### MOTIVACIÓN

En diciembre de 2014 se firmó entre los sindicatos UGT y CC.OO., las patronales CEOE y Cepyme y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el denominado "Plan de Activación de Empleo".

En la página del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), se explica en qué consiste este Plan, esgrimiendo que "se trata de un programa específico y extraordinario de carácter temporal, dirigido a personas desempleadas de larga duración que comprende políticas activas de empleo e intermediación laboral gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo con la finalidad de incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo y ofrece una ayuda económica de acompañamiento gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal, vinculada a la participación en las mencionadas políticas de activación para el empleo".

A través del mismo se aprobaba una prestación de 426 euros al mes durante un periodo de 6 meses a los desempleados/as de larga duración. A este programa se le asignó un presupuesto de 1.200 millones de euros con el que se pretendía dar cobertura a más de 400.000 desempleados/as, teniendo un periodo de aplicación previsto desde el 15 de enero de 2015 al 15 de abril de 2016.

Además de la ayuda económica, como objetivos del Plan se encuentra el desarrollo de políticas activas de empleo e intermediación para facilitar la incorporación laboral de los/as beneficiarios/as.

A falta de escasos días para la finalización del mismo, diversas fuentes ponen de manifiesto la falta de ejecución del Plan, el cual ha llegado a dar cobertura aproximadamente al 25% de los potenciales beneficiarios/as y existiendo en la práctica una falta de ejecución del presupuesto asignado (aproximadamente 182 millones de euros de un montante global de 1.200 millones de euros).

La provincia de Huelva cuenta actualmente con 54.398 personas en situación de desempleo, de los cuales 5.812 personas menores de 25 años y 48.586 personas mayores de 25 años. Según el Servicio Público de Estatal, en Marzo 2016. Según la EPA el cuarto trimestre del año 2015 nos dice que la Tasa de Paro en la provincia de Huelva es de 32,65% y también se desprende que hemos pasado a tener 245.600 personas activas (la más baja de los últimos años en este periodo), ha bajado en 1800 personas respecto al cuarto trimestre del año 2014. En 2011 la población activa provincial se situaba en este periodo en 256.500, por lo la provincia de Huelva ha perdido 10.900 activos/as, en esos últimos cuatro años del Gobierno del Partido Popular. Lo que se traduce que muchas personas se marchan en busca de empleo.

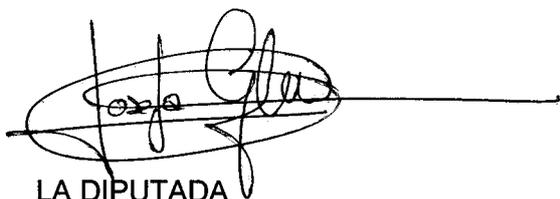
Ante estos datos preocupantes, y frente a las negativas del Gobierno Central de llevar a cabo un Plan Especial de Empleo para la provincia de Huelva, asistimos con indignación a la falta de ejecución de un programa diseñado justamente para atender a las personas desempleadas más vulnerables, como son las de larga duración.

Ante esta situación, es por lo que los diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

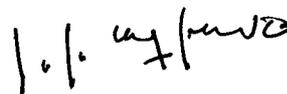
- ¿Cuál es el nivel de ejecución general del mencionado Plan de Activación de Empleo?
- ¿Cuál es el número de desempleados/as de la provincia de Huelva que ha sido beneficiarios/as de este Plan?

- ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas, concedidas y denegadas, procedentes de personas en situación de desempleo de la provincia de Huelva?
- ¿Cuántas solicitudes quedaron pendientes de tramitación, en la fecha de finalización del plazo de ejecución del Plan en abril de 2016?
- ¿Cuál es el número de beneficiarios/as que tendrán derecho reconocido a percibir la prestación una vez finalizado el Plan?
- ¿Qué porcentaje de los/as beneficiarios/as de dicho Plan se han incorporado al mercado laboral como consecuencia de los programas de reincorporación e intermediación laboral desarrolladas en el marco del mismo?
- ¿Por qué el Gobierno no ha ejecutado el Plan adecuadamente y como confiaban los miles de desempleados/as de Huelva y su provincia, a pesar de la publicidad continúa sobre la efectividad del mismo cuando se aprobó?

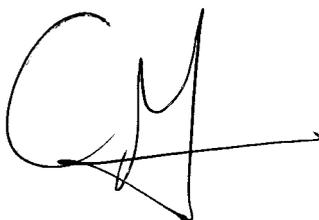
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016



LA DIPUTADA  
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ccg/30-19—E-6